

Fernando de Trazegnies

Ciriaco de Urtecho,
**litigante
por amor**



Reflexiones sobre la polivalencia táctica
del razonamiento jurídico

GRILEY

Fernando de Trazegnies

Ciriaco de Urtecho,
**litigante
por amor**

Reflexiones sobre la polivalencia
táctica del razonamiento jurídico

GRILEY

Primera edición: agosto de 2026

**Hecho el Depósito Legal en la Biblioteca
Nacional del Perú N.º 2026-08128
ISBN: 978-9972-04-859-3**

© 2026, **Ciriaco de Urtecho, litigante por amor**
© 2026, **Fernando de Trazegnies Granda**
© 2026, **Editora y Librería Jurídica Grijley E.I.R.L.**
Jr. Azángaro 1075, Of. 205 - Lima
Tlfs.: 924692011 · 959204578
elay_grijley@hotmail.com
<https://libreriasgrijley.com>

Diseño y diagramación

Libia Huamali Sánchez

Composición e impresión

Editora y Librería Jurídica Grijley E. I. R. L.
Jr. Azángaro 1075, Lima
Tlf.: 955 474 204
ediciongrijley@gmail.com

Tiraje: 1 000 ejemplares

DERECHOS RESERVADOS: DECRETO LEGISLATIVO N.º 822

Prohibida la reproducción de este libro por
cualquier medio, total o parcialmente, sin
permiso expreso de la editorial.

PINTURA DE LA PORTADA

“Solo te toco para que amanezcas en la paz de mis manos”

José Tola
Óleo sobre tela
150 x 170 cm.

ÍNDICE

Presentación	15
--------------------	----

I JUSTIFICACIÓN

Justificación	19
---------------------	----

II EL TEXTO

1. Autos seguidos por Ciriaco de Urtecho con Juan de Dios Cáceres sobre libertad de una esclava propiedad del segundo y mujer legítima del primero	29
2. Escritura de libertad en favor de la esclava Dionisia Masferrer.....	85

III EL COMENTARIO

1. Introducción	90
-----------------------	----

Índice

2. El paisaje social de la esclavitud	99
3. El material normativo.....	119
4. Los hechos del caso.....	146
5. El proceso	166
6. Lógica del amor y lógica del amo	187
7. Cirujanos, tasadores y abogados; el corregidor...	219
8. Hacia una teoría dinámica del derecho.....	242
Referencias	263

PRESENTACIÓN

Una de las características personales de Fernando de Trazegnies Granda (n. 1935) es que desde siempre ha sido un viajero extraordinario, modo de vida compartido con la inquietud intelectual tanto para el estudio como para la investigación jurídica en beneficio del derecho peruano. En este caso en particular del libro que se presenta —la génesis del mismo es harto conocida—, De Trazegnies se encontraba de visita en el norte del Perú, llevando a cabo una serie de actividades académicas en favor de jueces del Poder Judicial. Por caprichoso azar, tuvo que quedarse unos días más en la ciudad de Cajamarca, y es en esa ciudad donde —estando la raíz de este evento— realizó el hallazgo de un expediente judicial de 1782 que retrataba el drama de Ciriaco, un español de condición económica precaria que interponía una demanda a los propietarios de Dionisia, su esposa, una mulata en condición de esclava.

El proceso judicial que enfrenta a Ciriaco de Urtecho contra Jerónima de Gracia y Loris y su esposo Juan de Dios Cáceres retrata la vieja pugna histórica entre las corrientes

filosóficas del derecho más paradigmáticas, como son el derecho natural y el derecho positivo, las mismas que han ido mudando sus contenidos por el paso del tiempo y se han ido bifurcando y dando paso a otras tonalidades fruto de las circunstancias económicas, sociales y políticas que exigen del derecho un *aggiornamento* en razón de las exigencias contemporáneas. Y es que la filosofía jurídica no es ajena al pensamiento de nuestro autor, es su esencia y parte sustantiva de todo su discurso a lo largo de su existencia (recuérdese su libro —materiales de enseñanza— de la década de los 90 titulado *Introducción a la filosofía del derecho y a la teoría general del derecho*).

De vuelta al caso, De Trazegnies propone en sus análisis —desde los fundamentos jurídicos (sostenidos por la filosofía del derecho y la teoría del derecho)— que el derecho no preexiste, sino que este es una construcción hecha por los intérpretes. Aquí ingresamos a los diversos tipos de intérpretes, que van desde la labor de los abogados que desarrollan una serie de acotaciones legales bajo el perímetro de la legalidad y en su momento —e incluso hasta la actualidad— la legitimidad de la ley, donde desarrollan interpretaciones orientadas a la defensa de los intereses de sus clientes. Es así que los derechos alegados por una y otra parte —en la propuesta del autor— terminan escenificando un *combate de ideas*, donde el derecho se va construyendo y en esta obra se pone de manifiesto a través de la referida interpretación y su sucedáneo argumentativo mediante los escritos y las alegaciones orales presentadas en un proceso.

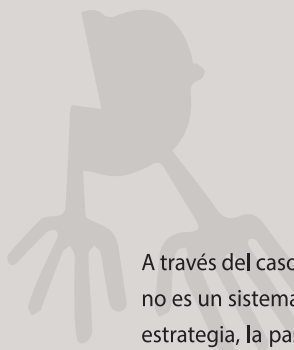
En este caso, el abogado de Ciriaco hace oír a su cliente en el proceso; no se detiene solamente en argumentos legales y estrategias. Se advierte, de la lectura de sus escritos y de las peticiones de su cliente, que están marcadas en gran medida por factores emocionales, donde solicita a la parte demandada que tenga a bien entregarle a Dionisia —su esposa, pero a la vez esclava—, lo que la pone en el medio de un dilema con trascendencia jurídica. Así, los demandados, a través de su abogado, apelan en sus argumentos al derecho positivo; si bien estaba probado que Dionisia sí era la esposa de Ciriaco, también existía un contrato de compraventa donde ella era objeto del derecho, dada en propiedad a doña Jerónima de Gracia y Loris. Tamaña controversia tenía en sus manos Apolinar de Bracamonte y Cacho, conde de Valdemar, el juez encargado del caso, quien en el desenlace escribe que Dionisia debe ser libre y, por ende, darse la plena y espontánea reunión con su esposo Ciriaco de Urtecho, quien litigó por el amor de su esposa.

Por otro lado, el drama judicial de Ciriaco de Urtecho pasó de la historia judicial del Perú a las tablas teatrales; merecida y oportunamente, la Comisión de Arte y Derecho de la Pontificia Universidad Católica del Perú, con la participación de profesores y alumnos en su conjunto de dicha casa de estudios, logró materializar lo acontecido en una pieza teatral, la misma que, por haber sido grabada, puede apreciarse —gracias al inagotable ciberespacio— en diversas páginas web. Junto a ello, el mismo autor tiene sendas exposiciones sobre el caso.

El presente libro forma parte de la colección *Pensamiento Iberoamericano*, la misma que llega a su quinto número, el cual, con la debida diligencia, dirige Eddy Chávez Huanca. A ponerle interés a todas estas expresiones jurídicas y culturales que Ciriaco de Urtecho ha generado desde el siglo XVIII hasta el siglo XXI, las cuales, gracias a Fernando de Trazegnies —jurista, maestro, profesor, escritor, consultor, abogado en ejercicio y alto funcionario público en las diversas etapas de su dilatada trayectoria— y a través de este libro que presentamos, pasaron a la posteridad.

Helder Domínguez Haro

Presidente del Tribunal Constitucional
Profesor de Filosofía del Derecho de la Universidad de Lima



A través del caso de Ciriaco de Urtecho, esta obra demuestra que el derecho no es un sistema rígido ni neutral, sino un campo flexible alimentado por la estrategia, la pasión y el afecto. El autor combina el análisis académico y la sensibilidad para exponer cómo el litigante moldea la realidad jurídica, integrando la lógica con la dimensión humana. En definitiva, el texto se consagra como una profunda reflexión sobre el poder del razonamiento jurídico cuando es guiado por la voluntad y los valores.

Gabriel Muñoz Bonacic

Universidad de Chile

Ciriaco, un español de condición humilde, decidido a recuperar a Dionisia, su esposa —una esclava mulata al servicio de una familia de españoles acaudalados—, se traslada a trabajar a las minas de Hualgayoc, en Cajamarca, para conseguir el dinero necesario que le permitiera sufragar los gastos de un abogado y obtener la libertad de Dionisia a través de un proceso judicial. Es en ese escenario donde Fernando de Trazegnies despliega su visión del derecho para desarrollar la polivalencia táctica del razonamiento jurídico, en la que los abogados defienden los intereses de sus clientes con diferentes razones y argumentos —el derecho natural, por el lado del demandante, y el derecho positivo, por el lado de los demandados— a fin de ganar el caso.

Eddy Chávez Huanca

Instituto Latinoamericano de Historia del Derecho

ISBN: 978-9972-04-859-3



9 789972 048593